



ACTA Nº67
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
JUNTA DE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD

LUGAR: Plataforma online Meet
FECHA: 10 de julio de 2024

1ª CONVOCATORIA: 09:30 h.
2ª CONVOCATORIA: 10:00 h.

ASISTENTES:

DECANO: Pablo Román López

SECRETARIA: Isabel Mª Fernández Medina

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:

Sector Profesorado: María Dolores Ruíz Fernández, Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, Carmen Ropero Padilla, Gabriel Aguilera Manrique, Salomé Alonso Núñez, Diana María Cardona Mena, Matías Correa Casado, Rubén Fernández García, Jessica García González, Amelia Victoria García Luengo, Juan José González Gerez, María del Mar Jiménez Lasserrotte, María del Mar Requena Mullor, Patricia Rocamora Pérez, Raúl Romero del Rey, María Nuria Sánchez Labraca, Verónica Márquez Hernández.

Sector Estudiantes: Jesualdo Giménez de Cisneros Barranco

Sector PAS: Salomé Alonso Núñez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Sector profesorado: Remedios López Liria, José Manuel Hernández Padilla, María del Mar Sánchez Joya.

Sector Estudiantes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De forma online, a las 10:00 horas del día 10 de julio de 2024, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano D. Pablo Román López, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.



Punto 1. Aprobación, si procede, de la memoria de la Facultad de Ciencias de la Salud curso académico 2023/2024

La memoria de la Facultad de Ciencias de la Salud del curso académico 2023/2024 sigue la misma estructura que años anteriores.

La memoria se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Ratificación, si procede, de las propuestas de coordinación de asignatura.

Las propuestas de coordinación de asignatura se realizan a través de los departamentos y después son aprobadas en Junta de Facultad. Se informa que en el informe incluido, existe una errata en relación al trabajo fin de grado de Fisioterapia, donde se había mantenido al profesor Héctor García López como coordinador, pero al no ser ya el coordinador de la titulación, le corresponde a la profesora Inmaculada Lara Palomo, se informó al departamento y el error ha sido corregido.

Las propuestas de coordinación de asignatura se aprueban por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de cursos de enseñanzas propias.

Se ha recibido la propuesta de la profesora Vanesa Gutiérrez Puertas de la aprobación del Diploma de Experto Universitario en Enfermería Dermoestética (2ª edición).

El curso de enseñanzas propias es aprobado por asentimiento.

Punto 4. Asuntos de trámite y urgencia.

No se exponen asuntos de trámite y urgencia.

